



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: martes, 26 de Noviembre de 2024

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

DELEGACIÓN CONCEJALES

Por Resolución de Alcaldía nº. 343/2024, de fecha 19/11/2024, el Alcalde del Ayuntamiento ha delegado las siguientes competencias, lo que se publica a los efectos del artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- D. Jesús Muñoz de las Heras, el cometido genérico de gestión en materia de agricultura, medio ambiente en colaboración con Dª. Lydia López Portero, mantenimiento de viales públicos, obras, mantenimiento de edificios e instalaciones municipales en colaboración con Dª. Lydia López Portero y dejar sin efecto la delegación en materia de apoyo en las labores de la Residencia de Mayores Virgen de la Luz.
- Dª. Lydia López Portero el cometido genérico de gestión en materia de gestión de edificios y de las instalaciones municipales ,educación, festejos, cultura, turismo , nuevas tecnologías, juventud y deportes así como medio ambiente en colaboración con D. Jesús Muñoz de las Heras.

Almonacid de Zorita, a 20 de Noviembre de 2024.El Alcalde,Fdo.: D. José Miguel López Aguirre.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 25c13ea09a716e630370c89a23287aa66e55e508